



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 29226/2018

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo actuado por el Comité Evaluador Ad Hoc en su dictamen obrante a fs. 26/28,

La Resolución HCD 990/2019 de la Facultad Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7296, y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por el Comité Evaluador Ad Hoc en su dictamen obrante a fs. 26/28, el cual califica como “No Satisfactorio” la evaluación del Ing. Miguel Ángel MARGARA (Leg. 32293), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en Instrumental Industrial, Control y Electrotecnia y en Sistemas de Control del Departamento Electrónica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

rm